



Guía docente				
Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	OGPO y Legislación	Código	632G02022	
Titulación	Grao en Tecnoloxía da Enxeñaría Civil			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Enxeñaría CivilMatemáticas			
Coordinador/a	López Rúa, David	Correo electrónico	david.lopez.rua@udc.es	
Profesorado	López Rúa, David Martínez Lage, Isabel	Correo electrónico	david.lopez.rua@udc.es isabel.martinez@udc.es	
Web	https://campusvirtual.udc.es/moodle			
Descripción general	El objetivo de la asignatura es, por un lado, que el alumno adquiera conocimientos básicos de Derecho, de la legislación administrativa general y sectorial, así como de la normativa legal necesaria para el ejercicio profesional. Por otro lado, también se pretende que el alumno desarrolle las capacidades necesarias para organizar, redactar y controlar todas las fases de un proyecto de ingeniería, y adquiera conocimientos básicos en gestión de obras y aplicación de los principales procedimientos constructivos.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A35	Capacidad para concretar ante un problema constructivo alternativas válidas y elegir la óptima, previendo los problemas de su construcción.
A36	Conocimiento del marco técnico, económico y legislativo, así como los procedimientos constructivos, la maquinaria de construcción y las técnicas de planificación de las obras.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Reciclaje continuo de conocimientos en el ámbito global de actuación de la Ingeniería Civil.
B9	Comprender la importancia de la innovación en la profesión.
B10	Aprovechamiento e incorporación de las nuevas tecnologías.
B11	Entender y aplicar el marco legal de la disciplina.
B12	Comprensión de la necesidad de actuar de forma enriquecedora sobre el medio ambiente contribuyendo al desarrollo sostenible.
B13	Comprensión de la necesidad de analizar la historia para entender el Presente.
B14	Apreciación de la diversidad.
B15	Facilidad para la integración en equipos multidisciplinares.
B16	Capacidad de autoaprendizaje mediante la inquietud por buscar y adquirir nuevos conocimientos, potenciando el uso de las nuevas tecnologías de la información y así poder enfrentarse adecuadamente a situaciones nuevas.
B17	Capacidad para aumentar la calidad en el diseño gráfico de las presentaciones de trabajos.
B18	Capacidad para aplicar conocimientos básicos en el aprendizaje de conocimientos tecnológicos y en su puesta en práctica.
B19	Capacidad de realizar pruebas, ensayos y experimentos, analizando, sintetizando e interpretando los resultados.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.



C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocimientos básicos de nuestro ordenamiento jurídico y, en particular, la legislación principal relacionada con la profesión del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Capacitación para la interpretación y el análisis de la legislación.	A36	B1 B2 B3 B4 B7 B8 B11 B14	C1 C5 C7
Capacitación científico-técnica para desarrollar proyectos de ingeniería, desde un enfoque integral. Comprensión de todo el proceso proyectual, tanto la planificación, como la redacción del proyecto, su ejecución material, su puesta en marcha, su explotación, su conservación y mantenimiento, etc.	A35 A36	B1 B2 B3 B4 B6 B7 B8 B10 B11 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7
Adquirir los conocimientos básicos para valorar y medir los proyectos y las obras, como parte del ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.	A35 A36	B1 B2 B3 B4 B8 B9 B10 B11 B13 B16 B17 B18 B19	C1 C3 C4 C6



<p>Conocer los aspectos más relevantes de la gestión del sector de la construcción, los agentes implicados y el proceso de licitación de una obra de construcción.</p>	<p>A35 A36</p>	<p>B1 B2 B3 B4 B6 B7 B8 B10 B11 B13 B14</p>	<p>C1 C3 C4 C5 C6 C7</p>
<p>Conocimiento de los aspectos más relevantes de la gestión de las obras, los aspectos constructivos de los diferentes tipos de obras, la maquinaria y los medios de ejecución de los diferentes tipos de obras, etc.</p>	<p>A35 A36</p>	<p>B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B10 B11 B12 B13 B14 B15</p>	<p>C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8</p>
<p>Capacitación para presentar y explicar proyectos y trabajos relacionados con la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.</p>		<p>B1 B3 B4 B8 B10 B16 B17 B18 B19</p>	<p>C1 C3</p>

Contenidos	
Tema	Subtema
<p>BLOQUE 1: REDACCIÓN DE PROYECTOS.</p>	<p>1.1 ? Concepto de proyecto y proceso proyectual. 1.2 ? La planificación, los estudios previos y los anteproyectos. 1.3 ? Introducción al proyecto constructivo. Memoria, planos, pliego y presupuesto 1.4 ? Medición de las obras proyectadas 1.5 ? Valoración de las obras proyectadas 1.6 ? Otros aspectos. Aplicaciones informáticas.</p>



<p>BLOQUE 2: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.</p>	<p>2.1 ? Aspectos generales de las obras: Concepto y tipos de obras. Agentes implicados. Aspectos administrativos. Estudios y gestiones previas. Planificación. Seguridad y Salud en las obras. Abono de las obras. Plan de Aseguramiento de Calidad.</p> <p>2.2 ? Movimiento de tierras y explanaciones: Excavaciones y terraplenes. Compactación. Tipos de maquinaria. Rendimientos y precios. Diagrama de masas.</p> <p>2.3 ? Estructuras: Puesta en obra de hormigón y acero. Cimbras y encofrados. Rendimientos y detalles de maquinaria. Maquinaria de elevación. Procesos constructivos de las principales tipologías estructurales.</p> <p>2.4 ? Pavimentación: Plantas de aglomerado y tratamiento de áridos. Ejecución de pavimentos bituminosos, tratamientos superficiales, pavimentos de hormigón y aceras. Rendimientos y detalles de maquinaria.</p> <p>2.5 ? Túneles y voladuras: Explosivos. Procesos de perforación y voladura. Métodos de excavación de túneles y fases de construcción. Rendimientos y detalles de maquinaria.</p> <p>2.6 ? Obras hidráulicas: Ejecución de zanjas y colocación de tuberías. Pozos y depósitos. Canales y encauzamientos. Rendimientos y detalles de maquinaria.</p> <p>2.7 ? Ferrocarriles: Proceso constructivo de plataforma y vía. Rendimientos y detalles de maquinaria.</p> <p>2.8 ? Obras marítimas y portuarias: Dragados. Procesos constructivos en diques y muelles. Rendimientos y detalles de maquinaria.</p> <p>2.9 ? Planificación de obras: Gantt. Espacios-tiempos. CPM. PERT. Precedencias múltiples.</p> <p>2.10 ? El Director de Obra: responsabilidades y atribuciones. Gestión de la Dirección y del Control y Vigilancia.</p> <p>2.11 ? El constructor de las obras: atribuciones. Esquema organizativo de una obra.</p>
<p>BLOQUE 3: INTRODUCCIÓN AL DERECHO. LEGISLACIÓN PRINCIPAL EN OBRA CIVIL Y LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO</p>	<p>3.1 ? Fundamentos de derecho. El ordenamiento jurídico español. El ordenamiento jurídico comunitario. Apuntes sobre las leyes y los reglamentos.</p> <p>3.2 ? La organización del Estado. La Administración General del Estado. La Administración Autonómica y Local.</p> <p>3.3 ? Las principales leyes administrativas en el ámbito de las obras públicas. La legislación sectorial y la normativa técnica.</p> <p>3.4 ? La legislación básica en materia de seguridad y salud en el ámbito de las obras públicas.</p> <p>3.5 ? Presentación de la Ley de Contratos del Sector Público: Finalidad y ámbito de aplicación. El sector público.</p> <p>3.6 ? Tipos de contratos del Sector Público.</p> <p>3.7- Configuración general de la contratación del Sector Público: Partes del contrato. Precio y garantías.</p> <p>3.8 - Preparación de los contratos y procedimientos de contratación. Pliegos.</p> <p>3.8 ? Normas en el desarrollo de los contratos administrativos. Subcontratación. Modificación, suspensión, cumplimiento y resolución de contratos. Aspectos particulares en contratos de obras y concesión de obra pública.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales



Sesión magistral	A35 A36 B8 B11 B12 B13 B14 B15 B1 B3 B4 B6 B7 B16 B17 B18 B19 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7	44	38	82
Solución de problemas	A35 A36 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B16 B17 B18 B19 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	10	18	28
Salida de campo	A35 A36 B8 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B1 B2 B3 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	4	3	7
Prueba mixta	A35 A36 B8 B12 B13 B14 B15 B1 B2 B3 B4 C1 C2 C3 C4 C5 C6	2	30	32
Atención personalizada		1	0	1

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Los principales conceptos teóricos de la asignatura serán presentados en sesiones de carácter magistral.
Solución de problemas	Las clases teóricas se complementarán con clases de carácter práctico, donde se estudiarán casos de aplicación de las metodologías estudiadas o se resolverán ejercicios y problemas, que ayuden a la correcta comprensión de esta asignatura. Se plantearán ejercicios prácticos que serán evaluados.
Salida de campo	Se organizará una visita a obra a partir de la cual se planteará un ejercicio práctico que será evaluado
Prueba mixta	La prueba mixta constituirá una actividad final de la materia de cada bloque con carácter evaluable a través de la cual el alumnado deberá dar respuesta a varias cuestiones de tipo teórico y práctico, haciendo un tratamiento global e integrado de los conocimientos adquiridos, de acuerdo con el conjunto de contenidos abordados a lo largo del curso.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Solución de problemas	En cualquier momento los alumnos podrán solicitar una tutoría para aclarar dudas sobre aspectos concretos de la asignatura. El horario de las mismas se acordará con los profesores de la asignatura para cada caso concreto. Igualmente, se podrán plantear cuestiones o dudas a través de correo electrónico. En caso de ser necesarias, las tutorías en grupo se anunciarán debidamente.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación



Prueba mixta	A35 A36 B8 B12 B13 B14 B15 B1 B2 B3 B4 C1 C2 C3 C4 C5 C6	<p>Para cada bloque, se planteará una prueba mixta que podrá incluir una parte práctica. Cada prueba se puntuará de 0 a 10 y será necesario obtener una puntuación mínima de 5 en cada bloque para aprobar la asignatura, salvo que no se hayan aprobado las prácticas. La calificación correspondiente a las pruebas mixtas será la media aritmética de las calificaciones obtenidas, con un peso del 70% en la nota total del curso.</p> <p>Dentro del proceso de evaluación continua, en el caso de los bloques 1 y 2 se realizará la prueba en horas de clase y el del bloque 3 en la convocatoria de exámenes finales de mayo/junio, donde igualmente podrá recuperarse la nota de los bloques 1 y 2. El examen final de julio estará igualmente dividido en los 3 bloques, que deberán ser aprobados por separado.</p>	70
Salida de campo	A35 A36 B8 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B1 B2 B3 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>Se propondrá la realización de una práctica adicional basada en una visita a obra que se realizará durante el curso, que será puntuada de 0 a 10, y tendrá la consideración de práctica de evaluación continua relativa al bloque 2. Para poder aprobar la asignatura por evaluación continua será necesario realizar la visita y obtener una puntuación mínima de 5, y esta calificación tendrá un peso del 5% de la nota total del curso.</p>	5
Solución de problemas	A35 A36 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B16 B17 B18 B19 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>En cada uno de los bloques los profesores plantearán distintos casos prácticos o problemas que serán resueltos por los alumnos de forma individual o colectiva, según el caso. Estas pruebas se denominarán prácticas de evaluación continua. Cada práctica será puntuada de 0 a 10. Para poder aprobar la asignatura por evaluación continua será necesario obtener una puntuación mínima de 5 en las prácticas relativas a los bloques 1 y 2. La calificación correspondiente a las prácticas de evaluación continua será la media aritmética de todas ellas. Estas prácticas tendrán un peso del 25% de la nota total del curso.</p> <p>Las prácticas serán realizadas de forma individual o colectiva, según indique el profesor, durante las clases de solución de problemas o fuera del horario de clase. En este último caso, se entregarán mediante el envío de un correo electrónico a los profesores de la asignatura antes de la fecha límite que se establezca.</p>	25

Observaciones evaluación



Para

aprobar la asignatura, es necesario aprobar por separado cada uno de los tres bloques. Para aprobar por evaluación continua los bloques 1 y 2, será necesario obtener una calificación mínima de 5 en todas las prácticas de evaluación continua del bloque e igualmente en la prueba mixta de evaluación continua. En caso de no lograrlo, el alumno deberá aprobar cada bloque en el examen final de mayo/junio, o posteriormente en el de julio. En cada caso, deberá obtener en el examen una calificación mínima de 5, que será de 6 en el caso de los bloques 1 y 2 si no se han aprobado previamente las prácticas de evaluación continua de estos bloques. El bloque 3 se aprobará obteniendo una calificación mínima de 5 en uno de los exámenes finales.

En el caso de que por razones justificadas

un alumno no pueda participar en una práctica de clase evaluable o en la visita de campo, los profesores determinarán un ejercicio que pueda sustituirlo.

Causas justificadas serán las establecidas en el Artículo 12 de las Normas de evaluación, revisión e reclamación das cualificacións dos estudos de grao e mestrado

universitario?, aprobada por el Consello de Goberno del 19 de decembro de 2013 y modificada el 30 de abril de 2014.

Igualmente, se valorarán alternativas en casos de estudiantes con dedicación a tiempo parcial o de modalidades específicas de aprendizaje y apoyo a la diversidad.

Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías